



València a 21 de octubre de 2019

CIRCULAR Nº22 / 2019

ASUNTO: COPA CAMPEONES “FINAL VII CIRCUITO INFANTIL 2019”

Estimados amigos:

Como cada año os convocamos la final de este circuito de la Comunidad Valenciana.



DATOS DEL TORNEO:

Día de juego:	15 de diciembre de 2019
Horario:	10:00-14:15 horas.
Organiza:	FACV con la colaboración del Club Ajedrez Sueca y el Ayuntamiento de Sueca.
Local de juego:	Casal Multiusos de Sueca. Plaça Nº 40 Materal, 42, 46410 Sueca, València
Ritmo de juego:	5 minutos con incremento de 3 segundos por jugada.
Categorías:	Sub-8-10-12-14-16
Sistema de juego:	Suizo a 8 rondas
Tolerancia:	Hasta caída de bandera.
Confirmación:	Hasta el 1 de noviembre por email: calendario(arroba)facv.org
Evaluación ELO:	No

PREMIOS:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- El campeón de cada categoría clasifica para a la final del siguiente año.
- Recuerdos para todos los participantes y sorteo de regalos.
- El primer clasificado de cada categoría, de Sub-16-14-12-10-8, federado en la Comunidad Valenciana en el momento de la disputa del torneo y que no haya tenido



licencia en otra comunidad el mismo año, obtiene el título de Campeón Autonómico de Ajedrez Relámpago.

- e) Otras clasificaciones a competiciones FEDA conforme a convenio pendiente de establecer a fecha de publicación de esta circular y que el mismo pudiera recoger, como en años anteriores.

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar los campeones de los torneos del VII Circuito Infantil y jugadores clasificados según se describe en la Circular reguladora del Circuito:

<https://www.facv.org/circular-31-2018-bases-del-circuito-ajedrez-copa-campeones-infantil-2019.html>

A la categoría Sub-16 se accede a través de los torneos del circuito Absoluto y se detalla en la Circular:

<https://www.facv.org/circular-29-2018-bases-del-circuito-copa-campeones-2019.html>

Se juegan 5 torneos por separado:

- Sub-16 (cadete). Nacidos 2003 y 2004
- Sub-14 (infantil). Nacidos 2005 y 2006
- Sub-12 (alevín). Nacidos 2007 y 2008
- Sub-10 (benjamín). Nacidos 2009 y 2010
- Sub-08 (pre benjamín), Nacidos 2011 y posteriores

Todo jugador confirmado que no se presente a jugar sin comunicarlo previamente no podrá participar en las fases finales de próximos circuitos. Los jugadores que no se presentaron a la final de 2018 habiendo confirmado y, por tanto, incomparecieron a la primera ronda, quedan excluidos de participar en esta edición salvo que justifiquen su ausencia por escrito a la FACV antes del 1 de noviembre de 2019.

En el caso de que algún jugador "clasificado" renuncie o no cumpla los requisitos de participación, la plaza no se cubrirá.

En el caso de que algún jugador "invitado" no pueda asistir y lo comunique por escrito antes del 1 de noviembre, el organizador podrá designar otro hasta dicho 1 de noviembre, con un máximo de un cambio por torneo. Después del 1 de noviembre no se cubrirá ninguna baja.

DESEMPATES:

(1) Resultado particular (2) Mayor cantidad de victorias (3) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas (4) Buchholz eliminando el peor resultado (5) Buchholz total (6) Sonneborn-Berger.



OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el siguiente torneo individual de la FACV.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- f. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- g. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>).
- h. Para percibir premios, trofeos y regalos se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por el Director del Torneo o, en su caso, por el Árbitro Principal.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General de la FACV